



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Junio de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.435,1	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	474,8
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	474,8	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.375,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.375,1
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.375,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.673,6
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.869,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.869,5
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.133,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.133,0
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	63.875,3
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	69.592,2
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	84.333,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	125.419,7
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	115.297,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	115.297,6
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.413,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.478,7
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.413,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.478,7
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.384,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	134.399,5
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.384,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	134.399,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.384,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	134.399,5
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	116.209,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	278.796,9
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.121,6	
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	65.926,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.990,4
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	65.922,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.990,1
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	128.753,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.454,5
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	128.753,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.454,5
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	519.358,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.970,8
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	682.608,1
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.040,3
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	960.329,8				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.076,9				
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.798.463,1				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.744,1				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	913.822,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.343,0	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.023.535,2	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.239,6	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.227.133,7	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.443,9	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.793.793,0	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	25.086,1	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	16.43.208,3		
			b) Costo de envío [\$/atención] (2)	16.053,3			
					174,4		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	5.908,4		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.345,5		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	7.171,1		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.425,8		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	13.819,3		
		O.M2	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.669,5		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.398,2		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.514,5		
		O.M3	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.545,7		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.284,9		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.233,0		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	25.920,2
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	26.706,0
				R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	18.764,6
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]				8.130,7		
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	42.755,6		
	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	49.409,3		
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	41.767,0		
	Medidor trifásico con tarifa horaria			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.879,6		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	44.789,4		
					57.512,1		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	174,4		
			Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	10.107,8		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.330,6		
			Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	16.456,4		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	2.178,1		
			Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	20.205,5		
T.4	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.339,3				
	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	38.334,6				
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	3.334,6				
	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.549,5				
T.6	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	57.194,3				
	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.044,2				
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	49.642,0		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	5.244,1		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	680,8		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.971,4		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	15.511,1		
			Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.979,7		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.522,9		
			Electrónico Programable	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	4.667,5		
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.366,0		
			Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.545,5		
		X.4	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.193,0		
			Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.187,8		
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.695,5			
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.812,1			
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.695,5			
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.564,8			

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.